

"2024. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Chicoloapan México a 07 de febrero de 2024
NO.DE OFICIO: CHIC/IMCUFIDE/TS/016/2024
Asunto: Reactivo C.1.4

**TITULAR DE LA ENTIDAD
DE FISCALIZACION SUPERIOR**

Saludo, mismo que aprovecho para comunicarle, respecto al reactivo C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos). El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chicoloapan, México. No cuenta con inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), por lo siguiente no se tiene un registro, motivo por el cual nos encontramos imposibilitados en dar cumplimiento al reactivo antes mencionado.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada a la presente.



C.P. LETICIA FRANCISCO MORALES
TESORERA DEL IMCUFIDE